

Parece que va a constituirse en Madrid un Gobierno comunistas y anarquistas

La Junta de Defensa se reunió anoche

Se nombra Delegado de Hacienda de Burgos el actual administrador de Propiedades y Contribución territorial.—Otros decretos de personal.—Los jueces y fiscales municipales

Anoche volvió a reunirse la Junta de Defensa Nacional de España. El Consejo del auténtico Gobierno de nuestra Patria, concluyó momentos antes de las nueve. Ni el general Cabanellas ni el resto de sus compañeros hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El secretario de la Junta coronel Montaner se limitó a facilitarles el texto de las disposiciones promulgadas como consecuencia de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Dichas disposiciones son las siguientes:

DECRETO NUMERO OCHENTA Y TRES

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer cese en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Zamora, don Ricardo Pérez Vaquero, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, debiendo quedar adscrito a la Delegación de Hacienda de Burgos.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y CUATRO

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en nombrar delegado de Hacienda de la provincia de Zamora, con arreglo al artículo once del reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos dieciocho, a don Moisés Fernández García, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, adscrito en la actualidad a la Secretaría del Tribunal Económico Administrativo provincial de Salamanca.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y CINCO

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer cese en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Segovia, don Juan González Palomino, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, debiendo quedar adscrito a la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y SEIS

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en nombrar delegado de Hacienda de la provincia de Segovia, con arreglo al artículo once del reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos dieciocho, a don Salustiano Casas Medrano, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que presta sus servicios en la actualidad en la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y SIETE

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer cese en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Soria, don Joaquín Ran Borjas, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, debiendo quedar adscrito a la Delegación de Hacienda de Logroño.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y OCHO

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en nombrar delegado de Hacienda de la provincia de Soria, con arreglo al artículo undécimo del reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos dieciocho, a don Ramón Sopranis Arriola, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, adscrito en la actualidad a la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Navarra.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO OCHENTA Y NUEVE

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer cese en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Burgos, don José González Sanebrían, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, debiendo quedar adscrito a la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO NOVENTA

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en nombrar delegado de Hacienda de la provincia de Burgos, con arreglo al artículo once del reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos dieciocho, a don Eduardo Serrano Navarro, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, actual administrador de Propiedades y Contribución Territorial de la misma provincia.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

DECRETO NUMERO NOVENTA Y UNO

La conducta observada por algunos jueces y fiscales municipales que, con su actuación, tratan de dificultar el patriótico movimiento nacional, aconseja la adopción de medidas encaminadas a evitar urgentemente tales hechos, dictando normas provisionales que rijan hasta la definitiva organización que en su día se haga de la Justicia municipal, y permitiendo coordinar en estos momentos de excepción, la misión de la Junta Nacional con la de los Tribunales de Justicia, a cuyo efecto, como Presidente de dicha Junta y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.—Las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales y Juntas de Gobierno de las Audiencias Provinciales enclavadas en territorio sometido al poder del Ejército Nacional y que vaya en lo sucesivo sometiéndose, podrán destituir, sin sujeción a las normas de expedientes hasta ahora vigentes, a los jueces y fiscales municipales dependientes de su jurisdicción, cuya actuación negligente, contraria al movimiento nacional o poco patriótica, aconseje tal medida, nombrando para sustituir a los destituidos a aquellas personas que reuniendo las condiciones legales exigidas en cada caso, sean consideradas más aptas para el desempeño de dichos cargos.

ARTICULO SEGUNDO.—La propuesta de destitución se hará por el Ministerio Fiscal de cada una de las Audiencias, debiendo las autoridades de todo orden dirigirla a dicho Ministerio Fiscal la exposición en que funden la destitución, pudiendo acompañar propuesta de personas aptas para sustituir a los destituidos, sin que el nombramiento haya de recaer precisamente en los propuestos.

ARTICULO TERCERO.—La resolución de cada caso se acordará por las Salas y Juntas de Gobierno de las respectivas

A quienes queremos

La Falange no puede aceptar a todos. No queremos que en nuestras filas figuren los que no sienten con dignidad. Por el contrario, deseamos que se unan a nosotros muchos que todavía no nos conocen y son dignos de ser conocidos y queridos como hermanos nuestros.

Todo el que desee unirse a nosotros ha de ser semejante a nuestros mejores, sintiendo íntegramente nuestra ideología, penetrándose de nuestras consignas e identificándose con nuestro estilo. Todos los hombres jóvenes que quieren una España nueva y digna son así. Casi todos los que están ganando palmo a palmo nuestro suelo a las hordas marxistas y alegremente mueren por una España mejor, han aceptado nuestra bandera y nuestros himnos y nuestro saludo. Y muchos de ellos no saben nada de nuestro ideario, ni de nuestras consignas, pero lo presienten. Intuyen algo regenerador, revolucionariamente constructivo y no han reparado en ponerse nuestra camisa. Estos son nuestros camaradas, hermanos nuestros como los que antes de ahora sabían de nuestro haz y nuestro yugo. Si sienten a la Patria como para morir por ella, vistiendo nuestra camisa y dispuestos a honrarla con su sangre, son fundamentalmente de la Falange. La Falange los quiere porque nuestra España los necesita. Han esperado esta ocasión guerrera, esta gesta heroica de nuestra reivindicación como españoles, para recibir su bautismo de falangistas y vivos o muertos permanecer "cara al Sol" en los campos de batalla. Lo demás, la revolución contenida en nuestro ideario; programa de reconstrucción y de restauración de valores; no puede repugnar a hombres así.

No somos un partido más. Somos el antipartido. En el partido sólo cabe una dirección y una norma política. Todas estas normas han fracasado porque la política del partido es precisamente la antipolítica, la adulteración personal. En el mejor de los casos el partido suele servir a sus mismos intereses, nada más; pero ocurre que siempre salen beneficiados los cabecillas.

Nosotros nos imponemos la obligación de restaurar el verdadero concepto de política, al servicio de una España grande. Que nadie venga a la Falange a buscar rebeldías: sólo podrá ofrecerle sacrificios. Nosotros sabemos apreciar el sacrificio como gracia de Dios, por eso nos sacrificamos orgulosamente.

Pero también caben entre nosotros otros españoles; aquellos que no pueden tomar un arma y nos comprenden. El apoyo de los hombres maduros y con alma verde de agraz, como nosotros. Estos hombres a quienes queremos y necesitamos, serán el contrapeso de nuestro movimiento y serán encuadrados en una línea especial, donde podamos aprovechar el concurso de su experiencia y de su fuerza moral e intelectual.

Sólo hay una clase de españoles, de individuos más bien, que no nos sirve, y que nos estorba. Son esos "políticos" por naturaleza. Los que se han pasado los años jóvenes y viejos en las antecámaras ministeriales y los ámbitos del espíritu de débilgares. Estos señores, que ya nos empiezan a considerar como un partido más con sus inevitables ministerios, están preparándose. Lo mejor que pueden hacer es suspender los preparativos y quedarse en su casa, que puede que algún día tengamos que pedirles cuentas del daño que han hecho durante siglos a esta España querida y vayamos a buscarles en su nombre.

Españoles que podáis ser nuestros: Falange os quiere. ¡ARRIBA ESPAÑA! (Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N.-S. de Valladolid.)

Audiencias en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de la exposición a que hace referencia el artículo segundo.

Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas.

ORDEN DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

La Junta de Defensa Nacional ha acordado que el auditor de División don Julio de Ramón y Laca, quede en la situación de disponible, con residencia en Calatayud, a cuya plaza se trasladará con la máxima urgencia.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

El gran visir del protectorado de España en Marruecos, condecorado

Después de facilitar las anteriores disposiciones el coronel Montaner a los periodistas les dijo que se estaba preparando un decreto concediendo la Gran Cruz laureada de San Fernando al gran visir del protectorado de España en Marruecos.

Madrinas de guerra

Recibimos frecuentes demandas de publicación de anuncios, solicitando medicina de guerra.

Advertimos que, contra nuestra voluntad, no nos es posible publicarlos.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices, Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Gorzábel

Electroterapia - Flistoterapia - Rayos X

Noticias del cuartel general

Recibidas a las 7,45 de la tarde

La toma de la posición de San Marcial

Después de tres días de combate y continuo asalto a la posición de San Marcial, hoy ha caído en nuestras manos, huyendo el enemigo en dirección a Francia y San Sebastián. Abandonando en nuestro poder armamento y muchos elementos de guerra que empezaban a llegar a la zona de refugio.

Las tropas, en avance, han rebasado San Marcial y marcharon rápidamente en dirección a Behobia para cortar las comunicaciones con Francia, de donde recibían los rojos refuerzos, armamentos y municiones, entre los que se encontraban numerosas balas explosivas tipo "dun-dun" y municiones Leveo de procedencia francesa. La huida ha sido tan grande que en toda la zona a que alcanza la vista en las inmediaciones de San Marcial no se ve personas ni carruajes, observándose una quietud absoluta.

Nuevas noticias oficiales referentes al bombardeo de Málaga

El general Franco comunica que durante la noche fueron bombardeados con toda intensidad el aeródromo y los buques de guerra surtos en el puerto de Málaga. El bombardeo fue intensísimo y plenamente eficaz, pues en el aeródromo, que fue inutilizado para el aterrizaje, se vieron arder varios aparatos, y los buques de guerra que hubieron de abandonar el puerto, recibieron varias bombas sobre cubierta. En todas las zonas guerreras: nuestra aviación actuó y destruyó un avión de guerra y dos Breguet contrarios.

Acción aérea sobre Madrid

Iguamente actuó nuestra aviación sobre Madrid, siendo bombardeada y destruida la estación del Norte y las obras principales del aeropuerto de Barajas. Igualmente fué bombardeada la fábrica de material de aviación Hispano Sutra en Guadálajara. A nuestras avanzadas se presentaron en número cada vez más abundante y totalmente demoralizados, fugitivos de las fuerzas rojas, pues los buques del Gobierno de Madrid son totalmente ineficaces ante la realidad de nuestras baterías.

Avance en el sector Sur de Avila

Las fuerzas que operan en el sector Sur de Avila han infligido serio castigo al enemigo y ocupado importantes posiciones que constituyen un notorio avance.

El «Lepanto», averiado

El destructor «Lepanto», de la escuadra pirata, fué alcanzado esta mañana por el fuego de nuestras baterías instaladas en Punta Carnero. El destructor huyó a gran velocidad, llevando gravemente averiado el castillo de proa. En Teruel uno de nuestros cazas ha averiado gravemente a un trimotor contrario.

Entusiasta manifestación patriótica

Hey, a las siete de la tarde, en Valladolid, con motivo de una reunión de jefes de Falange Española de las J. O. N.-S., se ha verificado un interesante desfile de las fuerzas de Falange Española acuarteladas en Valladolid. Han desfilado unos cuatro mil hombres y al desfile se ha asociado toda la ciudad, pues los balcones de las casas, en su totalidad, se hallaban engalanados con la bandera nacional e insignias de la Falange Española, reinando en la población gran entusiasmo por el desfile de estas fuerzas.

La misión de cada uno es igualmente importante ante la obra común. Ninguno debe alardear de que su labor es más meritoria que la de otros. El mando apreciará, si lo cree conveniente, cuál ha sido el esfuerzo de cada español

Desde el frente de San Sebastián CARNET DE UN VOLUNTARIO

VI

La niebla cierra con sus velones blancos toda la perspectiva de este salvaje panorama, que desde el monte podría ofrecérsenos regalándonos la vista, si no fuera por este velo neblino que hace todos los amaneceres en estos montes guineanos, formando un telón imaculado que luego desflora el sol con la potencialidad de sus luminicos rayos.

Hemos llegado al caserío de X, juego de bolos y pequeño chiscón, que sirve de solaz en las tardes domingueras a estos caseros rudos y toscos que, perdidos toda la semana en estos montes, al trabajo de esta pródiga tierra, dedican la tarde festiva a oír las duras notas de un acordeón, entre sorbo y sorbo de esta sidra floja, pero sana, que pone alegrías infantiles en estas caras de sureos hondos que marcó el sudor de las largas faenas.

Un pequeño alto en este caserío chiscón. El comandante, que siempre camina al frente de la fuerza, tierno y erguido, a pesar de sus 58 años que sembraron en él músculos de acero, bien templados por el sol africano en la larga campaña que desarrolló en Marruecos, como buen militar, corazón caballeroso, que todo lo desea para sus soldados, obsequia a éstos con rico calchichón pampanos que el diacante le remitió la familia para su regalo, pero que él, intacto, le reservó a sus "chicos", estos valientes muchachos que miran cara a cara a la muerte y retan a su mirada negra y hueca con el brillo de sus pupilas llenas de ardor bélico en esta Santa Cruzada por la libertad de su Patria, amenazada de rojos y sangrientos destinos.

Estamos en la punta del M. y divisamos los montes vizcainos, secos y pelados, guardianes avanzados defensores de los fueros separatistas de una España que quisieron romper en amalgama estéril, estos ricos y cristianos nacionalistas vascos, en íntimo matrimonio con los marxistas antiespañoles, buscando la implantación de un comunismo rojo con la sangre de los que asesinaron y escarnecieron al mandato de Rusia.

Veinte kilómetros de exploración por estos montes duros sin ver al enemigo. Hasta nosotros llega el nutrido tiroteo que sostienen a nuestra vista en las cercanías de H., donde los rojos conservan una estación telefónica. A simple vista, a tiro de fusil, junto a un poste del teléfono, se ve un grupo de rojos tras un parapeto. Ventos un pueblo dominado por ellos y hemos dejado a la izquierda, adentrándonos en sus dominios, las posiciones, trincheras y batricadas que han constituido frente a nuestras posiciones, al pie de un pinar que les sirve de refugio en el monte de M.

Contemplamos el ir y venir de los guardias rojos por este lindo pueblo, que tie-

ne un buen balneario de aguas sulfurosas y en el que al principio del movimiento había bastantes enfermos, de los que no sabemos nada. A la entrada, hay un hermoso puente de la vía férrea, de más de trescientos metros de largo y de gran altura, y tenemos referencias de que los rojos lo han minado, colocando gran cantidad de dinamita para ser volado salvajemente al contacto de un interruptor eléctrico colocado lejanamente.

Continuamos avanzando a la cima del famoso P. y tras penosa y fatigosa marcha, con un sol acibarado, llegamos a su cumbre. El paso se nos ha cortado bruscamente por un abismo de más de 200 metros de altura, y dominamos perfectamente el cuartel de los rojos; vamos un celoso monte a nuestra izquierda y un caserío, el más alto de Gulpúcoo, y más allá el mar, levemente cubierto por ligera bruma.

En este avance de exploración se han cogido al enemigo que cobardemente se había tirado y escondido, escopetas de caza con bastante munición de posta rayada, revólvers y pistolas ametralladoras.

Un voluntario burgalés. Andoain 30 Agosto, 1936.

Castilla

Tiene sus playas en el Sardinero, que son las mejores del Cantábrico, las más bonitas y donde se vive con más sosiego y economía.

Las misas que se celebran el viernes 4 del corriente, en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apóstol (incluida en la Santa Iglesia Basílica Metropolitana), desde las ocho a las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

ILMA, SEÑORA

Doña Ernestina Final Fernández,

esposa que fué del lmo. Sr. Don Heliodoro M. Jaón y Lorraino

(Q. S. G. H.)

LA FAMILIA

Agadecerá a sus amistades la tengan presente sus oraciones.

Burgos 3 de Septiembre de 1936.

LOS CAMARADAS

José María Redondo Ramírez,

(Alumno de la Escuela de Ingenieros, de 22 años de edad, de Aranda de Duero),

y

Mariano Ordóñez Balvás,

(Lebrador, de 19 años de edad, de La Horra), murieron por Dios y por España, en el puerto de Navarra, el día 28 de Agosto de 1936

R. I. P.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

Ruega a todos los camaradas y españoles ofrezcan por sus almas una oración.

Dr. V. Mateos López

ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición

SAN JUAN 49 y 50, 2.º

Consulta de once a dos y de tres a cinco

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición, de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67 1.º Teléfono 1306

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

S. BRAVO OJALLA

Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

PROGRESO, número 1. — Teléfono 2198

Enrique Cano Pereda

Cirujano - Callista - Practicante

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7

MONEDA, 15 y 17

Consulta a domicilio

Pida su hora al teléfono 2095

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONEAZ, 13, primero

García Fdez. de los Ríos

Ex-médico de la Armada, por oposición

Del servicio del Profesor Bonassas, 64

Madrid

Premio extraordinario de

PARTOS Y GINECOLOGIA

ONDA CORTA - MATERNIDAD

Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a

PLAZA DE PRIM, 24. Telefonos 1431

NOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono 1458

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barañans

LAÍN CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1211

Consulta particular de 11 a 3 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Finca del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispado)

NOTICIAS

La simpática fiesta del Asifado, que había de celebrarse hoy en honor de los soldados en el Hospital de San Juan...

Conversación sorprendente

Anoche, alrededor de las nueve, en el asilo del Espolón, sorprendi una conversación entre dos señoras y dos caballeros...

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en TIENDA. — Sombrereria, 8 y 9.

Por no reunir condiciones para el concurso han sido inutilizados 70 kilos de pescadillas y 50 de besugos.

CONCHAS Tres Perlas Finísimo Muy viejo Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, a la puerta de su domicilio en la calle de Fernán-González, rieron Pedro Martínez, de 63 años y uno o Ortiz, de 50.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO ALLEA.

LIBRERIA LAIN-CALVO Lain-Calvo, 29

En la Casa de Socorro se ha asistido a mediodía de hoy a la niña de cuatro años Rosario Juarros, la cual, al caerse, se produjo la fractura completa del antebrazo derecho.

1.000 CAMISAS NOVEDAD de primera TIENDA. — Sombrereria, 8 y 9.

Burgalesa, para ti Va dedicado este verso Eres la mujer más bella Que existe en el universo. Desde que tebes San Roque, Eres magna sin reverse.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alaya). Representante de Burgos, don Luis Lainez, Doña Jimena, número 18. Teléfono número 1849.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Añua, 9, terceros.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1. "La Unión y El Fenix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector de Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1570

Reunión de jefes de Falange Española de las JONS

VALLADOLID.— Ayer, a las diez y media de la mañana, se celebró la anunciada reunión de jefes de Falange Española de las J. O. N. S.

Tuvo lugar dicha reunión en el salón de claustros de la Universidad Literaria. En el testero, como dogal, se hallaba colocado un tapiz con un gran emblema de Falange.

A ambos lados aparecieron los retratos de los jefes José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo. Colocados en el salón se veían tapices con alegorías de los atributos de Falange, y además varias banderas de la organización.

La escalera de dicho centro docente había sido adornada con macetas, y daban guarda de honor a ambos lados, afiliados a Falange, con armamento.

Asistieron los señores Sáinz, jefe territorial de Castilla la Nueva y miembro de la junta política; Aznar, jefe nacional de primera línea y miembro también de la junta política; Hedilla, jefe provincial de Santander y miembro del Consejo Nacional; Redondo, jefe territorial de Castilla y León; Ansoáin, jefe provincial de Burgos y del Consejo nacional; Merino, jefe provincial de Teruel y del Consejo nacional; Moreno, jefe territorial de Navarra; Nieto, jefe provincial de Zamora; Zahera, jefe territorial de Galicia; Sánchez Suárez, jefe territorial de milicias de Marruecos; Miranda, jefe territorial de Andalucía; Gayes, del Consejo nacional; Mlera, del mismo; Castro, jefe provincial de Pontevedra y del Consejo nacional; Bravo, jefe provincial de Salamanca; Luna, jefe territorial de Extremadura y del Consejo nacional; y Muro, jefe territorial de Aragón.

Ocuparon la presidencia los tres primeros. El señor Sáinz dedicó en emocionadas palabras un recuento al jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera y un sincero homenaje al caudillo de Castilla, Onésimo Redondo.

Se procede inmediatamente a la lectura del orden del día y se pasa a cumplir su primer punto, siendo elegida la junta de Mando provisional, de la que forman parte los camaradas Hedilla, Aznar, Sáinz, Redondo, Muro, Moreno y Bravo, pasando la junta a nombrar como jefe de la misma al camarada Manuel Hedilla, que ocupa el sitio de honor.

El camarada Aznar, jefe Nacional de Milicias, hace una exposición breve y precisa de la situación militar en todos los frentes, señalando de manera especial la participación y el porcentaje de las fuerzas falangistas en cada uno de ellos; hace resaltar el ritmo acelerado que lleva la formación de banderas y centurias, que constantemente nutren las columnas de operaciones y realizan labores de limpieza en retaguardia, así como el considerable contingente que presta Falange para nutrir los efectivos de las unidades del Ejército. Señala de una manera especial la perfecta unidad espiritual y material que une al Ejército y a Falange en todas sus jerarquías, llegando a la más perfecta constancia, pues uno y otra se hallan fundidos en su entrañable amor a la Patria, igual que su sangre se funde y se mezcla en los campos de batalla.

La cuestión social fue examinada con gran detenimiento. Los acuerdos tomados significarán en plazo breve el absoluto control de las masas obreras que en avalancha aguden a nutrir los cuadros sindicales de la Falange. Se ha roto el muro que separaba a las J. O. N. S. y a la gran masa del proletariado, formado por prejuicios, mentiras y calumnias y los obreros empiezan a ver en nuestro Nacional-Sindicalismo la doctrina y la organización para salvarlos, pues él es el único capaz de superar el concepto clasista que los impulsa a la lucha de clases—auténtico suicidio nacional—para integrarlos en unión de las restantes fuerzas sociales en un único movimiento de avance y de prosperidad racional que a todos, absolutamente a todos los estratos, interesa por igual.

La cuestión política fue despreciada absoluta y rotundamente en las deliberaciones en todo aquello que pudiera tener parecido o semejanza con la política clásica de los partidos. Se abordaron, como es natural, cuestiones esencialmente políticas, pero, por su rango, al ser tratadas, adquirieron vuelos imperiales. Sólo una afirmación hemos de destacar de forma precisa y clara.

porque fue la culminación: que nadie intente con falsificaciones, con sofismas, ni con tácticas sinuosas desviar a España de su auténtico Destino. ¡Ay de quien lo intente! Tengan la seguridad los audaces capaces de intentar lo que se encuentran con el cuadro de acero de la Falange formando la impenetrable coraza de España.

Como final, se acordó un voto de simpatía para la Falange de Valladolid, su jefe territorial señor Redondo y para la ciudad por el recibimiento y las atenciones dispensadas al Consejo, que han culminado en el inmenso flamenco de la bandera nacional, más hermosa que nunca bajo el sol de Castilla, izada en honor a los huéspedes en todos los edificios mezclada y confundida con la de Falange.

También se acordó otro voto de simpatía para el jefe territorial de Andalucía, camarada Miranda y para la organización andaluza, principalmente la sevillana, por su formidable magnitud y la perfección de sus cuadros militares y sindicales.

Por último se acordó dirigir los emocionados saludos que mañana insertaremos a Oliveira Salazar, Hitler y Mussolini.

Después de redactados dichos telegramas, terminó la reunión con las afirmaciones que forman la trilogía falangista: ¡España una! ¡España grande! ¡España libre! ¡Arriba España!

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde, con los gritos de ¡España una, grande y libre! y ¡Arriba España!

Tanto a la entrada como a la salida, los jefes fueron objeto de cariñosas demostraciones por parte del numeroso público que se encuentra en las inmediaciones de la Universidad.

Brillante desfile

Para solemnizar la reunión celebrada por la mañana en la Universidad, la Junta de Falange española de las JONS dispuso un desfile, que tuvo lugar a las siete de la tarde.

El pueblo vallisoletano, que durante todo el día se había asociado a este acto de gran trascendencia para la organización, engalanando sus balcones con la bandera nacional y distintivos de Falange, llenó las calles del trayecto, para presenciar el gran desfile de las milicias.

Presidieron el gobernador civil señor García de Diego y los ya citados jefes territoriales y provinciales, con el señor Hedilla, presidente de la Junta de mando.

Formaban en el desfile seis centurias de milicias, tres centurias de Segunda Línea y siete de flechas, con su sección ciclista, a la cabeza.

Asistieron también las bandas del regimiento de Infantería de San Quintín y del Hespicio provincial.

Durante el desfile, el público que se agolpaba en aceras y balcones dio muestras de un gran entusiasmo, y vitoreó y aplaudió a las fuerzas que desfilaran, a España, al Ejército y a las instituciones armadas, saludando al modo fascista.

Cerca de las nueve de la noche, terminó este magnífico desfile, siendo unánimes los elogios que se hicieron a la marcialidad de las milicias, de su correcta formación, y disciplina.

Llamó mucho la atención un precioso pequeño uniformado, que llevaba en la mano un carterito «masocota» de las flechas de la Falange.

Ecos de sociedad

Nos ruega don José Martí de la Cuesta y Cebo de la Torre, que en su nombre y en el de toda su familia expresen su agradecimiento a cuantos personas les manifestaron su sentimiento y asistieron al entierro de su hijo Ramón, fallecido en defensa de Nuestra Santa Religión y de la Patria, no haciendo particularmente por el gran número de pesames recibidos.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse ayer su sesión semanal el Excmo. Ayuntamiento.

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordon. — Telf. 1589

Enseñanza Primaria Graduada para varones desde los seis años

Para esta disciplina cuenta el Centro con espaciosos patios, jardines, aulas y material moderno, sin competencia. Profesorado de garantía y titulado.

Nota.—Antes de tomar determinación alguna en la educación de sus hijos no deje de visitar e informarse en este Centro, sin compromiso alguno.

Bachillerato oficial y libre con clases independientes y compatibles para los primeros con las del Instituto Nacional

Carrera profesional de Comercio. — Idiomas — Taquí-Mecanografía — Contabilidad por partida doble — Oposiciones, etc., internado económico — Habitaciones individuales. Si le interesa, pida reglamento

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARAZA Moisés, Marcelo, Rufino, Castro, Máximo, Rosalía, Rosa, Jacobo.

CULTOS MERCED.— Apostolado de la Oración.

Primer viernes de mes. Comunion general en las misas de las seis y media y de las ocho.

Desde las diez quedará expuesta el Señor para la Vela de los asociados y demás fieles.

A la noche comenzará a las siete la función.

Todos los actos se ofrecen como desagravio al Corazón de Jesús y oración por España.

CARMEN.— Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, cánticos, bendición con el Santísimo y salve.

SAN LORENZO.— Novena que la Archidiócesis de Hijas de María dedica a su Inmaculada Madre.

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don Luis Miner, canónigo de Vitoria y reserva.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).— Novena al Santísimo Cristo Desamparado, ofreciéndola por las necesidades de nuestra Patria España y el triunfo de nuestras armas, de los días 3, al 11, a las doce de la mañana.

Se suplica la asistencia.

Notas de la Alcaldía

Telegramas de protesta

La Alcaldía ha recibido en el día de hoy, los siguientes telegramas: Burgos.—Medina de Pomar.

Nombre pueblo Medina expulso indignación por cobarde vil bombardeo esa noble ciudad revelador de los más viles instantos hijos sin patria. Viva España!

El alcalde.—Manuel Pérez.

Burgos.—Haro.

En nombre Ayuntamiento y pueblo, protesto feroz atentado aviación roja, denunciándole todos real adhesión a esa ciudad. Viva España.

El alcalde.—Palencia.

Palencia que siente como propios los dolores esa ciudad hermana, protesta indignada villana y cobarde agresión malvada aviación roja que no sabe ni puede dar el pecho en el campo del honor donde sólo caben caballeros. Arriba España. Viva España, Viva Burgos.

El alcalde.—Zocotilla.

Burgos.—Vitoria.

En nombre de Ayuntamiento y pueblo de Vitoria, envilece energía protesta por vandálico bombardeo de Hospital y Asilo, eriviéndole asimismo nuestro pesame por ello y reiterándole la unión espiritual con esa población hoy capital de España. Salúdale.

El alcalde de Vitoria.—Rafael Santacatala.

Burgos.—Miranda Ebro.

En nombre Ayuntamiento y acuerdo adoptado protesto cobarde atentado causado en esa ciudad por aeroplanos enemigos, lamentando daños y víctimas causadas.

P. El alcalde, Javier Uaceta.

Contestaciones a los telegramas recibidos por la Alcaldía

Medina de Pomar.—Alcalde.

Muchas gracias al pueblo de Medina por su sincera protesta contra cobarde bombardeo Hospitales y escuelas burgaleses por avión soviético. Viva España.

Alcalde.—García Lozano.

Haro.—Alcalde.

Haga presente pueblo de Haro y Ayuntamiento dignamente presidido por V. la profunda gratitud de todo Burgos, por su protesta contra inaudita conducta aviación enemiga bombardeando nuestros Hospitales y escuelas. Viva España.

Alcalde.—García Lozano.

Palencia.—Alcalde.

Ruégole exprese al pueblo hermano de Palencia el íntimo reconocimiento de todos los burgaleses por su cariñosa

Registro civil

DEFUNCIÓNES Gregoria Vacas Rodríguez, de Retuerta, 67 años, Hospital de San Juan. Pío Arregui Jauregui, de Aranda de Duero, 61 años, Lain Calvo, 35.

Eusebia Ibeas e Ibeas, de Celada de la Torre, 95 años, Alvar Fañez, 9. Antonio Güemes Arnáiz, de Las Rebolledas, 13 meses, Emperador 43.

Maria Barriuso Martín, de Fuencañente, 39 años, Hospital provincial. Justo Gonzalo Martín, de Pradilla, 43 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS Ramón Moral Arconada, José Luis Sáiz Redrío, Alfredo Delgado Gómez, Romana Gil Rodrigo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,7. A las seis de la tarde, 690,5.

TEMPERATURAS Máxima sombra, 27,2. Mínima sombra, 15,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, SO. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Espectáculo para mañana: COLISEO

A las siete y media, «Hay que casar al príncipe».

AVENIDA A las siete y media, un escogido programa.

manifestación de solidaridad ante bárbaro bombardeo, aviación soviética contra nuestros Hospitales y escuelas, sufrido por esta capital con esteoica serenidad. Viva Palencia, Viva España.

Alcalde.—García Lozano.

Vitoria.—Alcalde.

Haga presente al noble pueblo vitoriano, y a su Ayuntamiento, la gratitud sincera de todo Burgos, por sus caridades manifestaciones de solidaridad y protesta ante salvaje bombardeo aviación roja contra nuestros Hospitales y escuelas. Viva España.

Alcalde.—García Lozano.

Miranda de Ebro.—Alcalde.

Expreso al Ayuntamiento de Miranda, profundo agradecimiento por su acuerdo protestando contra vil bombardeo aviación comunista sobre Hospitales y escuelas burgaleses. Viva España!

Alcalde, García Lozano.

Oferta especial en loza y cristal, le luce establecimiento

VILLAVERDE SAN PABLO, 5

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FREN- CUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche

Programa para esta noche: A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Boletín Meteorológico.—Vencida Misteriosa (Travaglia) Fantasia.—El Conde de Luxemburgo (Lohr) Fantasia.—El sombrero de tres picos (Falla) Fragmentos.—María Luisa (Montorio) Canción.—Plegaria (Balaguer) Servicio informativo.—Campanadas del Papa-Moscú.

Sobremesa día 4.—A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Calendario astronómico.—Santoral del día.—Recetas culinarias.—El Sacerdote Humano (Mullán) Pasodoble.—María Salomé (Cantabrana) Zamora.—Vencida Misteriosa (Travaglia) Fantasia.—El Conde de Luxemburgo (Lohr) Fantasia.—El sombrero de tres picos (Falla) Fragmentos.—María Luisa (Montorio) Canción.—Plegaria (Balaguer) Servicio informativo.—Campanadas del Papa-Moscú.

La gran vía (Chueca) Habanera.—La Gaita Blanca (Vives) Mi último amor (Mejica) Canción.—Dame tu mano (Mejica) Canción Foa.—La Capitana (Vela) Romanza.—Por unos ojos (Moral) Servicio informativo.

ARNEDILLO

Fonda Moral "El Burgalés" Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Sorla.

CERVEZA

Estoy recibiendo por vagones completos cajas y barriles de la Fábrica de Vigo, sucursal de CERVEZAS DE SANTANDER S. A.

Pedidos al depositario en Burgos: Ignacio Palacios

Anuncios económicos

ARRIENDOS

ALQUILAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina. Informar: Plaza de Prim, Casa Angélica

DESEA habitación con dos camas, baño a cocina, casa particular. Informar en esta Administración.

RIENDO pabellón espacioso, con agua y foso, sótanos y entresuelo, juntos o separados. Vitoria, 17. Igualment arriendo pisos, casa nueva, completas o familias con ocupación estable, centro de la capital. Razón, de nueve años y de cinco a siete, Vitoria, 19, teléfono, entrando por Gasset.

NECESITA muchacha de servicio. Informar, en esta Administración.

NOTIPISTAS se necesitan. Informar en esta Administración.

BUENA buena instrucción, educación español, italiano, francés y música, desea empleo para niños, lecciones particulares o dama de compañía; viajar. Informar, en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDO ovejía, en el Mercado de San Esteban, 13.

PERDIDA de un tresillo por la calle de San Juan y Moneda. Se gratificará por su recuperación. Entregar, San Juan, 43, terceros, derecha.

PERDIDO perro húngaro, blanco, de dos años. Gratificarán, Garage Moderno.

TRASPASOS

POR ENFERMEDAD, traspaso confitería y pastelería acreditadísima, situación inmejorable, con maquinaria eléctrica, buen local, con vivienda y poca renta. Informar, J. A. García Hernández, 25, primero La Coruña.

VARIOS

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Piloras Foredal Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal. Glón.

VENTAS

SE VENDE un coche de niño, seminuevo. Plaza de Prim, 3, Burgos.

LEÑA menuda se vende, en el solar o almacén número 7, Progreso, frente a «Los dos Chauffeurs». Pedidos Teléfono 1.753.

VENDO 800 arrobas paja yerros y 800 de avena. Hasta 20 km. Sirvo a domicilio. Celada de la Torre, Gregorio Ibeas.

EFEMERIDES burgalesas de Juan Albarillo. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informar, en esta Administración.

COMPRARIA motor eléctrico 15 a 20 HP y vendería alternador 15 kva. Razón, Vitoria, 19, Burgos.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, incluyendo el 9 por 100 Informar, calle Matadero, «Villa Carmen».

SE VENDE magnífico aparato de radio apenas un mes usado, en factura, 1.100 pesetas, se da en 400, Informar en «Casa Diez».

Respecto a la noticia que en otro lugar damos, se ha dictado por la Junta de Defensa Nacional el siguiente decreto: El Reglamento de la Orden de San Fernando prevé la concesión de condecoración tan preciada, para permear hechos heroicos realizados por militares, sin que en ninguno de sus artículos haga mención del elemento civil que pudiera asimismo ejecutarios.

Hay, sin embargo, circunstancias extraordinarias, que si el legislador no previó la realidad se encarga de acusar con firmes caracteres. Tales son los hechos heroicos llevados a cabo por ciudadanos que, perteneciendo a un país prolegido, demuestran, además de su heroísmo, una fidelidad al país protector que es siempre de consecuencias políticas tales que no hay colaboración más preciada y eficaz para la labor nacional.

El Gran Visir de nuestra zona de protectorado, Sidi Hamed Ganmia, viene colaborando en la obra de España en Marruecos con una lealtad que ha culminado en los actos heroicos realizados por él en Tetuán el día dieciocho de Julio pasado, en que su valor personal, su resolución y firmeza y, en suma, su heroísmo, contribuyeron, en no pequeño grado, en momentos muy delicados para nuestra Patria, a salvar la situación, y con ello, permitir que España pudiera seguir su tarea civilizadora.

En virtud de todo lo expuesto, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ésta, vengo en decretar lo siguiente: ARTICULO UNICO.—Se confirma la concesión de la Gran Cruz laureada de San Fernando, al Gran Visir de la zona de protectorado de España en Marruecos, Sidi Hamed Ganmia, hecha por el excelentísimo señor general jefe de las fuerzas militares de Marruecos. Dado en Burgos, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas. Rubricado.

Méritos contraídos por el Gran Visir Sidi Hamed Ganmia, a quien se concede la Gran Cruz laureada de San Fernando

En la tarde del día dieciocho de Julio último, un avión pirata bombardeó el barrio moro de Tetuán, alcanzando dos Mesquitas y causando quince muertos indígenas. El estupor, el pánico, la indignación se apoderaron del pueblo musulmán. Las gentes que poblaban las calles, presenciaron manifestaciones tumultuosas, y la muchedumbre, desorientada, aturrida y presa de terror, intentó invadir la Plaza de España, para dirigirse a la Alta Comisaría.

Por razones de orden moral, no era posible ni conveniente emplear la fuerza, y por otra parte, la autoridad del jefe que internamente actuaba en Tetuán, hubiera sido forzosamente precaria cuando el alzamiento nacional estaba todavía en sus comienzos.

En esas gravísimas circunstancias, se recurrió a las autoridades marroquíes, encontrando el apoyo más decidido y activo en el Gran Visir Sidi Hamed Ganmia, el cual, a pesar de sus setenta y seis años de edad, acudió a Tetuán en persona, al frente de un destacamento de campo, se lanzó a cabalgar por las calles, y con gran riesgo de su vida, de su prestigio y de su cargo, consiguió por completo la explosión popular, aquietando los ánimos, reduciendo a los excitados y consiguiendo que todos regresaran pacíficamente a sus casas.

Tal actuación representa un acto extraordinario de valor, de capital importancia para el éxito del movimiento nacional, al salvarle de las dificultades interiores que en la zona se crearía de haber tenido que emplear las armas para restablecer la tranquilidad en la ocasión referida.

La tramitación de causas

Se hace necesario en los actuales momentos, para mayor eficiencia del movimiento militar y ciudadano, que la norma en las actuaciones judiciales castrenses sea la rapidez, haciéndola compatible con las garantías procesales de los encartados, que se evite en lo posible el distraer del servicio de armas a los jefes, oficiales y clases para ocuparlos en la tramitación de dichos procedimientos, y que, finalmente, se atienda a las conveniencias del servicio militar obviando la dificultad de comunicaciones.

Por ello, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ésta, vengo en decretar:

ARTICULO PRIMERO.—Todas las causas de que conozcan las jurisdicciones de Guerra y Marina, se instruirán por los trámites del juicio sumarísimo que se establecen en el título diecinueve, tratado tercero, del Código de Justicia Militar, y título diecisiete de la Ley de Enjuiciamiento Militar de la Marina de Guerra, con las modificaciones siguientes:

A) No será preciso para ello que el reo sea sorprendido "in fraganti" ni que la pena a imponerse sea la de muerte o perpetua.

B) La elevación a penarío, a que se refieren el artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Justicia Militar y el artículo seiscientos cincuenta y siete de la Ley de Enjuiciamiento de Marina, se efectuará por la Autoridad Militar o por decreto del auditor, si aquella hubiere delegado en éste; y si se estimara que no se había podido aportar al juicio sumarísimo prueba suficiente de los hechos o de la responsabilidad de algunos de los encartados, podrán devolverse las actuaciones a su instructor para que, en el plazo breve que se le determine, complete la prueba indispensable, respecto de los hechos en general o con referencia a alguno o algunos de los encartados, según los casos, pudiéndose acordar al mismo tiempo que se continúen contra aquellos para quienes exista prueba suficiente.

C) En todo caso, por la autoridad militar, previo informe del auditor, podrá convertirse el procedimiento sumarísimo en ordinario, si se estimara indispensable en justicia.

D) Cuando el procesado alegue incompetencia de jurisdicción acción de amnistía o prescripción del delito, en la comparecencia a que aluden el artículo seiscientos cincuenta y siete del Código de Justicia Militar y el trescientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento de la Marina de Guerra, se resolverá sobre dichos incidentes por la autoridad militar, previo informe del auditor, o por éste, si la primera hubiera delegado en él, en término de cuatro horas; y si lo alegado fuera la excepción de cosa juzgada, ese término se ampliará hasta veinticuatro horas. En este caso, como en cualquiera que fuera necesario durante la tramitación del procedimiento, se cursarán telegráficamente los exhortos a que hubiere lugar.

ARTICULO SEGUNDO.—Se considerarán plazas o puestos sitiados o sitiados, a los efectos de los artículos seiscientos sesenta y dos y sesenta y uno al sesenta y cuatro, inclusive, del Código de Justicia Militar, y trescientos sesenta y tres y sesenta y cinco, respectivamente, de la Ley de Enjuiciamiento de Marina y la Ley Orgánica de los Tribunales de Marina, sea cualquiera el delito de que se trate, no sólo los que realmente pudieran estarlo, sino aquellos puestos o plazas a los que, por conveniencias del servicio militar o atendida la dificultad de comunicaciones, les dieran la consideración de tales los generales en jefe del Ejército o de la Armada, los de las Divisiones Orgánicas o las autoridades de Marina correspondientes.

ARTICULO TERCERO.—Podrán desempeñar los cargos de jueces, secretarios y defensores en los procedimientos militares que se instruyan, todos los jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, aunque se hallen en situación de retirados, pudiendo si se precisara, dejarse sin efecto los nombramientos ya hechos de jueces y secretarios permanentes de causas en las distintas Divisiones, a juicio de los generales de éstas. En los procedimientos que se sigan en la jurisdicción de Marina, podrán utilizarse para los cargos expresados, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, en activo o retirados, confiriéndose a las autoridades militares navales la misma facultad que, anteriormente se concede a los generales de las Divisiones en cuanto a los jueces y secretarios permanentes dependientes de su mando.

Las autoridades militares resolverán libremente, previo informe del auditor respectivo, o éste por delegación de aquéllas, en término de dos horas, sobre aceptación de las incompatibilidades, exenciones y excusas que para el desempeño de los referidos cargos se aleguen por los jefes u oficiales para ellos nombrados.

ARTICULO CUARTO.—Quedan autorizadas las autoridades militares y, en caso de delegación de éstas, los auditores para ordenar, siempre que necesidades del servicio lo exijan, la celebración como ordinarios de los consejos de guerra dirigidos contra las personas especificadas en el número cuarto de los artículos cincuenta y tres del Código de Justicia Militar y sesenta y dos de la Ley Orgánica de los Tribunales de Marina, excepto contra los funcionarios pertenecientes a las carreras judicial o fiscal.

ARTICULO QUINTO.—Todas las dudas que en el orden judicial se presenten durante la tramitación de procedimientos, serán resueltas por la autoridad militar previo informe del auditor, o por éste si en él delegase la primera. Dadas las presentes normas ante lo excepcional de las circunstancias que se atraviesan, durante el plazo de su vigencia, procurarán cuantos intervengan en la administración de la justicia militar en ambas jurisdicciones, acercarse lo más posible en su aplicación, al interpretarlas, a lo que para cada caso dispongan el Código de Justicia Militar o el Penal de la Marina de Guerra, respectivamente.

ARTICULO SEXTO.—Los disentimientos que en procedimientos judiciales se produzcan entre las autoridades militares o navales y los auditores correspondientes o de unas u otros con los fallos pronunciados por los consejos de guerra, se resolverán por la Junta de Defensa Nacional, a la que se elevarán las actuaciones por conducto de los generales en jefe del Ejército. Cuando los disentimientos tengan lugar en materia de trámite, serán resueltos por estas últimas autoridades.

ARTICULO SEPTIMO.—Encarnados en la Junta de Defensa Nacional todos los Altos Poderes del Estado, designará, cuando lo estime oportuno, como delegado de ella en asuntos judiciales, a un auditor para que desempeñe funciones inspectoras de las Auditorías de Guerra.

Dado en Burgos, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas. Rubricado.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

La Fiesta del Asilado

Relación de los donativos recibidos en el excelentísimo Ayuntamiento con motivo de la Fiesta del Asilado: Don Fidel Domingo Monedero, 5 pesetas; doña María Landaluce de Larrea, 10; Peña Recreativa Castellana, 30; un amante de la Fiesta, F. F., 2; N. S. D., empleado municipal, 1; S. M. M., empleado municipal, 1; J. A., empleado municipal, 1; R. I., empleado municipal, 1; F. A. L., empleado municipal, 1; R. M. M., empleado municipal, 1; J. C., empleado municipal, 1; M. C., empleado municipal, 1; F. A. J., empleado municipal, 1; F. H., empleado municipal, 1; I. S., empleado municipal, 1; Confitería Granja Tudanca, ocho kilos de galletas mantecado Olibet.

Una emboscada en Piedras Luencas

En una emboscada fué batida una partida enemiga a la cual se hicieron algunos muertos, entre ellos el jefe de las fuerzas y un cabo. También fueron hechos algunos prisioneros. Nuestras tropas no tuvieron ni una sola baja.

Consolidación de posiciones

Por nuestras tropas de Culpuzcoa, en el sector de Andoain, fueron consolidadas ayer nuestras posiciones en el Monte de Burunza que domina por completo Larrarte.

Nuestras bajas en la ocupación de San Marcial han sido bastante escasas, considerando la importancia de la operación y aun menor en la toma de Behobia, que fué ultimado casi al anochecer.

El general jefe Ejército Africa y Sur de España al presidente de la Junta de Defensa Nacional

Resumen de las operaciones militares hasta las 21 horas del día de hoy.

En el día de hoy se ha llevado a cabo un importante avance de 25 kilómetros en dirección a Madrid. El enemigo ofreció seria resistencia, siendo arrollado por los nacionalistas, que les cogieron más de veinte cañones y cuatrocientos muertos, anetrallados, numerosos fusiles y diverso material de guerra, así como bastantes prisioneros.

En el frente de Irún, las fuerzas de Navarra, después de varios días de empujado combate, conquistaron las distintas líneas de trincheras defendidas con fuertes alambradas y han ocupado San Marcial, siguiendo la marcha victoriosa sobre Behobia. El heroísmo de los nacionales rebasa cuanto puede decirse ante lo numeroso de las ametralladoras montadas en esta posición por los rojos, quedando cortadas a éstos las retiradas sobre Francia.

En el frente aragonés de Huesca fué rechazada a Cijera, una fuerte columna procedente de Cataluña. Los puntos de interés militar, barcos de guerra y aerodromo de Málaga fueron bombardeados con éxito por los aviones nacionales, causando bastantes destrucciones y la mayor parte de los sitios.

En los combates aéreos sostenidos en el frente de Toledo fueron derribados cuatro aviones rojos, perdiéndose uno de los nacionales, descendiendo el piloto en paracaídas teleféricamente.

En vez de luchar organizan mitines

RADIO BERLIN.—Comunica que los refugiados españoles en París organizan, apoyados por el partido comunista francés, un gran mitin en favor de los comunistas españoles, que se celebrará muy en breve. En dicho acto tomarán parte los refugiados que últimamente han llegado, y se habla también de Largo Caballero. A pesar de su promesa de no ingerencia, el Gobierno francés todavía no ha prohibido ese mitin.

El avance hacia Madrid

En su charla diaria, el general Queipo de Llano anunció que las tropas nacionales habían ocupado los pueblos de Calera y Gamonal, habiendo hecho al enemigo veinte bajas y cogido cuatro ametralladoras, 16 camiones, 200 fusiles y mucha munición.

Recibidas hoy día 3 de Septiembre de 1936, a las doce de la mañana.

Más bombareos de hospitales

En el sector de Teruel el enemigo bombardeó intensamente uno de nuestros hospitales. La acción de la aviación causó algunos heridos.

Ayuntamiento de Burgos

Relación de las personas y objetos donados por ellas con destino a las fuerzas que luchan por España y recibidos en la oficina de esta corporación hasta el día 1.º de los corrientes: Don Antonio Moliner, 3.000 hojas de afeitar. Un militar, 12 coraplumas. Claudio Manrique, 6 coraplumas. Mar a Fernández, una brocha, dos espejos, pastillas de jabón y dos paños de hojas de afeitar. Juan Campo, 400 hojas de afeitar. Carmen Abad, una gruesa de cajas de ceñillas. Sixto Sáiz Marcos, 100 hojas de afeitar y 24 paños. Enrique Elices, una maquina de afeitar y 3 paños. Juan Villar, 4 cajetillas de 0,70 y 6 cigarrillos puros. Casa de Evencio López, 4 navajas y 8 lapiceros. Lucas Ibañez, 1 brocha, cuchillas, máquina y jabón, todo para afeitar. Una española, 6 maquinillas de afeitar, 6 brochas, 6 cajas de hojas de afeitar y 6 barras de jabón. Priscila Moreno, 12 pastillas de jabón. Viuda de Martínez Mañá, 2 navajas, 20 hojas de afeitar y 9 pastillas de jabón. Francisco Alonso (Los Chicos), 12 maquinillas de afeitar y 100 hojas. Eugenio Mega y Mercedes Perelló, 20 cajetillas de tabaco de 0,70. Emete I. Barcenilla, un traje completo de militar con correa. Una Teresita española, útiles para uso doméstico. Una española, lapiceros y jabón. Cláudio Subías, una combinación de afeitar. Luisa Arroyo, 300 cajetillas. Virgilio López Gil, un par de gemelos de compañía con su funda. Generoso Plaza Ormad, un par de gemelos «Prisma Paris». Antonio Plaza Iglesias, un par de gemelos y un mapa del Norte. Epifanio Escudero González, un par de gemelos. Carmen Abad, 2 gruesas de cajas de ceñillas. Dueñas de la «Pensión Montañesa», 500 cubitos de caldo concentrador y 25 pesetas. Señores de Fernández, unos gemelos. Juan Bartolomé Bargañala, 10 latas de galletas y 20 jures de Jerez. L. G., 4 jerseys y 9 latas conservas fruta. A. del Val, 1 chaleco de lana calzado. Justa Almedres, un jersey.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

El general Calvacanti en el domicilio de Falange Española

Poco antes de mediodía estuvo visitando todas las dependencias del cuartel general de Falange Española de las JONS en Burgos, el capitán general del Ejército en arques de Cavalcanti, acompañado de su ayudante y el comandante Sams.

En dicho lugar fué recibido el ilustre militar por el presidente de la Junta de mando de la Falange señor Hedilla, jefe nacional de milicias señor Anzar, jefe provincial de Falange don José Andino, señor Muro, jefe territorial de Aragón y otras figuras destacadas entre los falangistas, con los cuales el general visitó detalladamente los locales, dirigiéndose después una patriótica adhesión a los «camisas azules».

Al finalizar la visita se dieron vivas, entonándose el Himno de la Falange, en medio de imponente silencio.

El magno acontecimiento deportivo del domingo

Puede decirse que con vistas al magnífico festival deportivo que el próximo domingo se ha de celebrar han de desarrollarse en Burgos diversos actos que constituirán una demostración de la unidad de sentimientos de las diversas regiones de España en estos históricos momentos en que se defiende a la Patria y a la Religión de los peligros que la amenazaban.

Desde luego puede adelantarse que con el C. D. Zaragoza vendrán a Burgos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de dicha capital y que en la Casa Consistorial de nuestra ciudad tendrá lugar una recepción a la que seguirá una misa.

Los deportistas y autoridades de Aragón, Navarra y Castilla se unirán en este hecho abrazo en este día del que quedará imborrable recuerdo.

En el partido de fútbol, que comenzará a las cinco en punto de la tarde en el Campo Laserna, los jugadores contendientes ostentarán brazaletes negros como recuerdo y en señal de duelo por el asesinato de la primera figura del fútbol español; Ricardo Zamora, en cuyo honor se guardará un minuto de silencio antes de comenzar el encuentro.

Los equipos de fútbol se disputarán una hermosa copa y, además, es muy probable que al vencido se le entregue algún objeto como recuerdo de la inolvidable jornada del día 6 de Septiembre.

En ella, desde mañana, de once a una y de cuatro a siete, podrán hacerse efectivas las localidades que se han enviado a las Corporaciones, entidades y particulares y de éste a ocho y media en el domicilio de la «Gimnástica Deportiva».

A esas horas se empezarán también las localidades en los lugares que se indican. Para final diremos que en vista de lo innumerables pedidos de localidades ya formulados para presenciar el gran partido de fútbol del domingo, los organizadores han acordado instalar la taquilla en la Plaza de Prim.

Suscripción abierta por señoras burgalesas con destino a dar comida a soldados y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

Table with 2 columns: Donative name and amount in Pesetas. Includes entries like 'A la memoria de doña Antonia García, sus hijos' (25), 'Don Florencio Díez' (5), etc.

CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Table with 2 columns: Donative name and amount in Pesetas. Includes entries like 'M. M., segunda vez' (5), 'C. M.' (5), 'Don Marché, segunda vez' (200), etc.

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS". INICIADA POR DOÑA ANTONIO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

Table with 2 columns: Donative name and amount in Pesetas. Includes entries like 'Sumas anteriores' (55.208,50), 'M. M.' (200), 'Don José Ortega Alonso' (200), etc.

Falange Española de las J. O. N. S.

Habiendo montado esta Organización el servicio de comedor, se ruega a todos los buenos patriotas contribuyan a su sostenimiento con toda clase de víveres, especialmente huevos y legumbres, que pueden entregarse en el almacén destinado al efecto, que se ha instalado en su Cuartel General de la calle de la Mercadería.

Una emboscada en Piedras Luencas

En una emboscada fué batida una partida enemiga a la cual se hicieron algunos muertos, entre ellos el jefe de las fuerzas y un cabo. También fueron hechos algunos prisioneros. Nuestras tropas no tuvieron ni una sola baja.

Consolidación de posiciones

Por nuestras tropas de Culpuzcoa, en el sector de Andoain, fueron consolidadas ayer nuestras posiciones en el Monte de Burunza que domina por completo Larrarte.

Nuestras bajas en la ocupación de San Marcial han sido bastante escasas, considerando la importancia de la operación y aun menor en la toma de Behobia, que fué ultimado casi al anochecer.

El general jefe Ejército Africa y Sur de España al presidente de la Junta de Defensa Nacional

Resumen de las operaciones militares hasta las 21 horas del día de hoy.

En el día de hoy se ha llevado a cabo un importante avance de 25 kilómetros en dirección a Madrid. El enemigo ofreció seria resistencia, siendo arrollado por los nacionalistas, que les cogieron más de veinte cañones y cuatrocientos muertos, anetrallados, numerosos fusiles y diverso material de guerra, así como bastantes prisioneros.

En el frente de Irún, las fuerzas de Navarra, después de varios días de empujado combate, conquistaron las distintas líneas de trincheras defendidas con fuertes alambradas y han ocupado San Marcial, siguiendo la marcha victoriosa sobre Behobia. El heroísmo de los nacionales rebasa cuanto puede decirse ante lo numeroso de las ametralladoras montadas en esta posición por los rojos, quedando cortadas a éstos las retiradas sobre Francia.

En el frente aragonés de Huesca fué rechazada a Cijera, una fuerte columna procedente de Cataluña. Los puntos de interés militar, barcos de guerra y aerodromo de Málaga fueron bombardeados con éxito por los aviones nacionales, causando bastantes destrucciones y la mayor parte de los sitios.

En los combates aéreos sostenidos en el frente de Toledo fueron derribados cuatro aviones rojos, perdiéndose uno de los nacionales, descendiendo el piloto en paracaídas teleféricamente.

En vez de luchar organizan mitines

RADIO BERLIN.—Comunica que los refugiados españoles en París organizan, apoyados por el partido comunista francés, un gran mitin en favor de los comunistas españoles, que se celebrará muy en breve. En dicho acto tomarán parte los refugiados que últimamente han llegado, y se habla también de Largo Caballero. A pesar de su promesa de no ingerencia, el Gobierno francés todavía no ha prohibido ese mitin.

El avance hacia Madrid

En su charla diaria, el general Queipo de Llano anunció que las tropas nacionales habían ocupado los pueblos de Calera y Gamonal, habiendo hecho al enemigo veinte bajas y cogido cuatro ametralladoras, 16 camiones, 200 fusiles y mucha munición.

Recibidas hoy día 3 de Septiembre de 1936, a las doce de la mañana.

Más bombareos de hospitales

En el sector de Teruel el enemigo bombardeó intensamente uno de nuestros hospitales. La acción de la aviación causó algunos heridos.

Ayuntamiento de Burgos

Relación de las personas y objetos donados por ellas con destino a las fuerzas que luchan por España y recibidos en la oficina de esta corporación hasta el día 1.º de los corrientes: Don Antonio Moliner, 3.000 hojas de afeitar. Un militar, 12 coraplumas. Claudio Manrique, 6 coraplumas. Mar a Fernández, una brocha, dos espejos, pastillas de jabón y dos paños de hojas de afeitar. Juan Campo, 400 hojas de afeitar. Carmen Abad, una gruesa de cajas de ceñillas. Sixto Sáiz Marcos, 100 hojas de afeitar y 24 paños. Enrique Elices, una maquina de afeitar y 3 paños. Juan Villar, 4 cajetillas de 0,70 y 6 cigarrillos puros. Casa de Evencio López, 4 navajas y 8 lapiceros. Lucas Ibañez, 1 brocha, cuchillas, máquina y jabón, todo para afeitar. Una española, 6 maquinillas de afeitar, 6 brochas, 6 cajas de hojas de afeitar y 6 barras de jabón. Priscila Moreno, 12 pastillas de jabón. Viuda de Martínez Mañá, 2 navajas, 20 hojas de afeitar y 9 pastillas de jabón. Francisco Alonso (Los Chicos), 12 maquinillas de afeitar y 100 hojas. Eugenio Mega y Mercedes Perelló, 20 cajetillas de tabaco de 0,70. Emete I. Barcenilla, un traje completo de militar con correa. Una Teresita española, útiles para uso doméstico. Una española, lapiceros y jabón. Cláudio Subías, una combinación de afeitar. Luisa Arroyo, 300 cajetillas. Virgilio López Gil, un par de gemelos de compañía con su funda. Generoso Plaza Ormad, un par de gemelos «Prisma Paris». Antonio Plaza Iglesias, un par de gemelos y un mapa del Norte. Epifanio Escudero González, un par de gemelos. Carmen Abad, 2 gruesas de cajas de ceñillas. Dueñas de la «Pensión Montañesa», 500 cubitos de caldo concentrador y 25 pesetas. Señores de Fernández, unos gemelos. Juan Bartolomé Bargañala, 10 latas de galletas y 20 jures de Jerez. L. G., 4 jerseys y 9 latas conservas fruta. A. del Val, 1 chaleco de lana calzado. Justa Almedres, un jersey.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

Don Amando Banguochea, de Quintanar

Table listing names and amounts for a subscription. Includes entries like 'Don Amando Banguochea, de Quintanar', 'Don Antonio Peña Antón', 'Doña Elena Cuesta y Cuesta', etc.

Breviario de nuestra Falange eterna

José María Redondo Ramírez

Tuiste que ser el primero de Aranda que logró aquel premio de la gloria difícil.

Has tenido que ser tú, precisamente, quien desfiló primero: Alegre y deportivo, jugando a eso de la guerra, como jugabas antes a tus deportes de las vacaciones.

Porque lo tenías todo: Catolicidad, patriotismo, juventud. Fundida su totalidad en crisol de disciplina voluntaria.

Sin quejarte, caíste cara al sol de la mañana, en las ásperas lomas de las avanzadillas. Al avance subías los de Aranda, los de La Horra. Más allá de la vida os remontasteis, uno de cada pueblo, ya hermanos ambos en las centurias de la Falange eterna.

Tu gran natural humildad hermanaba en pobres marcos de la iglesia del Hospital de los Santos Reyes. Entre hachones crepitantes y azules camaradas y banderas estampadas por rosas de verano, se acercaron a ti todas las gentes del pueblo más humildes, a besar tu rostro ya curtido, y llorar el recuerdo de tu acción.

A la sombra de los vivientes ruidos, se aquiloteó Aranda plena cuando desfilabas por última vez: Nervioso escalofrío en milis de almas, juró un PRESENTE para tu eterna guardia sobre las estrellas.

Tu entiero no necesitó literatura. Fue majestuoso. Militar. Solemne. Ardido entero, encendido en fuego de creencias. Y la caída de la tarde se detuvo, puesta a escuchar frente del camposanto, que bienaventurado esperaba tus despojos.

JOSÉ MARÍA REDONDO RAMÍREZ. PRESENTE!!!

De nuestra juventud militante Dieciocho subían en alientos de avance por las cuevas bruscas del puerto de Navarria.

Los dieciocho allí. Arriba... Arriba... Y a bocanadas calientes iba pensando sobre sus espaldas de nuevos conquistadores peninsulares el sol mañanero de las siete y media del 28 de Agosto. Sol madrugador y fuerte, quemando los músculos encogidos por las noches frías del campamento "arma al brazo y en el alto las estrellas".

Y de repente, la escaramuza. La misma que dobló de forma rigurosa las tallas de José María Redondo y de Mariano Ordóñez. Uno de Aranda; otro de La Horra. Ambos ya hermanos en la Falange eterna.

Aquella mañana también encarnaron con balas contrarias otros dos cuerpos jóvenes de los nuestros mejores en Nuestra Juventud Militante. En dos más: Carmelo Quintana y Nicolás Guerra. Gente de estudios el uno y el otro. Estudiantes de esta Falange que lleva encastrada en sus latidos la España entera intelectual del próximo amanecer.

Carmelo Quintana es ya abogado. Desde París, donde se hallaba en disfrute sano y merecido de unas vacaciones, le chillaron los oídos el grito de una patria

que al fin buscaba en su reconquista. Se volvió para el pueblo. Combatió en Atienza. Y fue ahora en Navarria donde el signo de la muerte ronda cerca suya, sin abalir su temple de mozo arandino los dos balazos clavados a sus músculos bisoños en peleas. Nicolás Guerra es otro de los buenos. A pesar de que tiene dos hermanos que le preceden, y por ahí zumban enredados en lides del servicio actual español, él, el pequeño de la casa, saltó a los frentes con el fusil y sus dieciocho años bajo el brazo, cuando sintió el primer llamamiento voluntario. Ha corrido varios sitios: 40 días luchando en los frentes, pero de veras. Segúveda hospitaliza actualmente sus heridas de muerte encontradas en el combate del puerto de Navarria. Cuando por las bruscas cuevas, en alientos de avance subían dieciocho.

CARMELO QUINTANA... NICOLÁS GUERRA!

ARRIBA ESPAÑA!

RUIZ-ZORRILLA 30 de Agosto de 1936.

En el "paraíso soviético"

Se prepara la más sangrienta represión de la historia de los soviets

BERLIN.—Se atribuye gran importancia a la información aparecida en la Prensa británica, según la cual, después de una conferencia secreta con Stalin, el jefe de la G. P. U. ha sido investido con plenos poderes para arrestar a su arbitrio a todo el que considere como adversario de Stalin. A consecuencia de las medidas tomadas, se va a llevar a cabo la más importante depuración en la historia de la Unión soviética. Han sido ya detenidos cuatro altos oficiales, los generales Schmidt, Sapojnikoff, Kusnezoff y Tuljin, en relación con las graves sospechas surgidas de que dentro de la armada soviética se ha tramado un complot para asesinar al ministro de la Guerra, Voroshiloff. Se han propalado rumores de que en toda Rusia se han repartido unas proclamas, distribuyéndose principalmente en las guarniciones, en las que se insta a la sublevación con estas palabras: "Nuestro líder Trotski, fundador de la armada soviética, vive en el destierro". "Luchad por él". "Vengad a Zinovieff y Kameneff".

SERIO CONFLICTO ENTRE STALIN Y LA VIUDA DE LENIN

MOSCU.—Persisten los rumores en esta capital de que ha surgido un serio conflicto entre Stalin y la viuda de Lenin, Kaupskaja, cuya intervención en favor de Zinovieff y Kameneff, en 1935, fue la única razón de que éstos dos políticos no fueran enviados a prisión o al destierro por "responsabilidad moral en el asesinato de Kiroff". Se dice que entonces fueron severamente criticadas y condenadas las sentencias de muerte pronunciadas contra los mencionados políticos, que figuraron entre los más íntimos colaboradores de Lenin. Se dice que las acerbas censuras de Kaupskaja contra el veredicto, condujeron a un altercado violento con Stalin, en el curso del cual Stalin prohibió terminantemente a Kaupskaja mezclarse en los asuntos políticos de su régimen. Según otra versión, Stalin se negó a recibir a Kaupskaja cuando acudió ésta a las oficinas del partido para protestar contra la sentencia de muerte pronunciada contra Zinovieff y Kameneff. En los círculos bien informados de esta capital se espera que Kaupskaja será arrestada o desterrada de Moscú.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Mosca Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada. kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

AVENIDA

Renovación continua de aire. Temperatura agradable

Mañana y todos los días, a las siete y media, cambio de programa, proyectándose las mejores películas y de mayor éxito de la temporada. VEAN CATERAS.

Coliseo Castilla

Mañana, viernes, a las siete y media única función. La grandiosa superproducción ESPAÑOLA

Hay que casar al príncipe

Idéal comedia, interpretada por MIGUEL LIGERO y CONCHITA MONTE-NEGRO y JOSE MOJICA, artistas de fama mundial, en

Hay que casar al príncipe

BUTACA. SEÑORAS, 0,30

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA



Table listing clothing items and prices: Guardapolvo blanco, Americanas blancas, Chaqueta blanca, Buzos azules, Uniforme chofer.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA.

La Gran Bretaña



En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

SUSCRIPCIÓN ABIERTA POR EL PUEBLO DE ROA PARA LOS SOLDADOS Y MILICIAS QUE LUCHAN POR LA SALVACION DE ESPAÑA.

Suma anterior, 11.148,95 pesetas.

Viuda de Arroyo, 5; don Claudio García, 25; don Faustino Mateo, 5; don Marcelo Portillo, 5; don Herminigildo Maeso, 5; don Justo Velasco, 25; don Justo Velasco (hijo), 10; don Justo Arranz, 5; don Patrocinio Antón, 10; doña Filomena de la Puebla, 500; don Sotero Fernández, 25; don Venancio Madero, 100; don Vicente Matali segunda vez, 200; don Pedro Rojo, 5; don Mariano Moreno segunda vez, 100; don Juan Madrigal, 5; don Félix Hernando, 5; don Bonifacio García segunda vez, 25; don Vicente Pérez, 15; Niño Paquito Rodríguez, 100; niña Juanita Rodríguez, 100; doña Dionisia Reyes, 10; don Rufo Arranz, 3; don Victor Arroyo, 5; don José Hernández, 5; don Juan Ribote segunda vez, 15.

Doña Leandra Sanz, 5 pesetas; doña Julianna Vallejo, 5; don Demetrio Moredero, 50; don Cesáreo Hernández, 5; don Adolfo Crespo, 25; Romeral Hermanos segunda vez, 500; don Maximiliano Sanz, 5; don donante, 75; don Pablo Escribano, 6; don Dionisio Sixto, 5; don José Esteban, 25; don Segundo Callejo, 2; don Simón Farías, 15; don Santiago López, 10; doña Alejandra Gil Cob, 1; doña Martina Sanz Margañón, 5; don Gregorio García Chamandro, 15; don Germán Rele, 15; don Calixto Esteban, 10; don Paulino Casado, 10; don Aurelio Escribano, 5; don Herminigildo Arauzo, 5; don Odón Otero, 10; don Claudio Miravallés, 5; don Simón Farías, 10; don Federico Pascual, 10; don Marcelo Pérez, 5; don Marcelino García Páramo, 20; don Félix Bravo, 10; don Alejandro Oquillas, 2; don Angel Benedito, 5; don Victoriano García, 10.

Suma y sigue, 13.374,95.

(Sigue abierta la suscripción).

Don Pedro García Benito, cuatro docenas de huevos; don Isidro Casin, 25 hogazas, don Patrocinio Sanz, 72 pares de calcetines; don José Aladro, una barra de salchichón; don Segundo Callejo, un pollo; don Faustino Ribote, 10 hogazas; don Esteban Núñez, 17 hogazas; doña Magdalena Santos, 36 cántaras de vino; don Benjamín Lorente, 17 hogazas; don Martín García, 16 hogazas; don Manuel García, 10 hogazas; don Bernardino Ribote, una gallina; don Francisco Crespo, 34 hogazas; don Gaspar Moliner, dos docenas de pares de calcetines; don Zorón Chico, seis gallinas y siete docenas de huevos; don Mariano Cilleruelo, 34 hogazas.

Pablo Miravalle, 24 cántaras de vino; Agapito Cristóbal, dos gallinas; Pedro Aguado, dos fanegas de cebada; Lucio Pascual, 15 cajetillas de tabaco y 15 libritas de papel de fumar; Martín Tejada, una gallina y seis cajetillas de tabaco; Jesús Arroyo, cinco hogazas; Constantino Zapatero, 25 hogazas; Gregoria García Chamandro, una gallina; Pedro Núñez, ocho hogazas; Bartolomé García, una fanega de garbanzos; Teófilo Casin, un conejo y una gallina; Honorio Cabestero, cinco hogazas; Mariano Moreno, 50 cajetillas de tabaco y 50 cigarros puros; Pedro Hernández, seis hogazas de pan; Saturnino Rioja, 16 hogazas; Patrocinio Amáiz, una gallina.

Donato Cabornero, ocho hogazas y una gallina; Julio de la Fuente, dos fanegas de alubias; Pablo Pascual, 16 hogazas; Francisco Crespo, cinco gallinas; Lorenzo Extreñedo, una fanega de alubias; Gregorio Crespo Casin, dos fanegas de alubias; Nicasio Cilleruelo, quince kilos de alubias; Federico García Cortés, 30 cajetillas de tabaco de 0,30; Gregorio Chico, cinco gallinas y 31 cajetillas de tabaco y 14

libritos de papel de fumar; Marcelo Pérez, dos gallinas; Nicasio Olmedillo, tres botellas de aguardiente y un conejo; Jacinto del Val, dos gallinas; José Benito, ocho fanegas de cebada y 90 pares de alpargatas; Federico Ascenso, una fanega de lentejas; Julianna Cabornero, media fanega de alubias; Mariano Antón, seis hogazas y una gallina; Adalberto López, dos docenas de calcetines, seis carpetas de papel, seis libras de chocolate, una docena de paños, tres toallas y seis botellas de jerez; Herminigildo Maeso, media docena de latas de sardina redondas; Gerardo Crespo, dos sacos de patatas; Josefa Casin, 17 hogazas; Marcelo Fernández, dos fanegas de alubias; Pablo Arroyo, dos fanegas de cebada; Victoriano Núñez, dos fanegas de cebada; Emiliano García, un saco de patatas; niña Rosita Maté, seis kilos de galletas; Pablo Casin, Alejandro Oquillas, dos pesetas; Juan de la Torre, una fanega de alubias; Modesto García, dos docenas de lechugas; Justo García, dos sacos de verdura; Adolfo Chico, cinco hogazas; Victoriano García, una emina de alubias; Juan García Lorente, un saco de alubias verdes; María Rioja García, 32 hogazas; Federico Castilla, diez hogazas; Nicasio Alcalde, 12 botellas de sidra, dos de anís, dos de coñac y una de Ginebra; Bonifacio Chico, cinco kilos de alubias verdes; Juan García Portillo, una carga de cebollas; Juan Madrigal, ocho hogazas y un saco de verdura; Nemesia Pecha, 16 hogazas; Julio Rubiales, dos fanegas de Cebada; Aniceto Merino, cuatro hogazas y hortaliza.

Ayer salió otro camión con unas 100 cántaras de vino y ya se está preparando otra nueva carga.

ANTON Roa de Duero y Agosto de 1936.

Casa Escudero

Santa Clara, 6.-Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, juncos y médula

Silleries para hoteles, cafés y bares.

Mesas con tapa de fibramármol

Baules, cunas, butacas, etc., etc., en todos los precios.

Cestería en general para industriales y particulares.

Atregio de todos los artículos del ramo.

GALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

La Agencia de Publicidad

Avance

Le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

Telefono 1266

Los amores de Aurora

(De la Casa editorial Manuel de Barcelona)

XXVII

esto?—exclamó Juana al cabo, sin poder dominar su impaciencia.—¿Por qué no vuelven?

La planchadora, que no decía una palabra, estaba muy preocupada y dominaban sombríos presentimientos. Había mandado a Zoe que se acostase, y esto mucho antes de que se marchasen Aurora y Benito; pero a pesar de eso, Zoe no dormía, sino que, sin hacer ruido, se había deslizado de la cama, acercándose de puntillas al tragaluz cubierto de cristales que comunicaba con la tienda, y desde allí veía y oía sin que la vieran. Como Bibi no le dio cuenta de sus planes, creía que era verdad lo de la carta del capitán, y por consiguiente, en vez de alegrarse, experimentaba una viva contrariedad. Se la ocurrió la idea de que el capitán no había querido que Aurora volviese a la calle del Petit Carreau.

A eso de las tres de la madrugada, las angustias de Juana llegaron al colmo, y sus temores fueron en aumento,

y la ciudadana Bargevin, dijo a su marido: —¿Tú sabes a donde han ido, puesto que acompañaste a Benito cuando fue a preguntar si era verdad que el capitán Dagoberto estaba o no en París?

—Si que lo sé—respondió Simón—estuvimos en el Hotel de la Champagne.

—Y si fué a preguntar?

—Ya pensaba hacerlo.

—¡Oh! ¿Qué bueno sois, señor!

—murmuró Juana, dirigiendo una mirada de agradecimiento al descargador.

Simón se puso la carmacha, caló el gorro frío y se marchó sin decir ni una palabra. Pasó una hora interminable y la más dolorosa de todas, y al cabo regresó solo, muy pálido y tan trastornado que no pudo pronunciar ni una sola palabra.

—¡Habla de una vez!—dijole su mujer, a la que la falta poco para echarse a llorar.

Contó entonces Bargevin que durante mucho rato había estado llamando a la puerta del hotel, sin que acudiese nadie, hasta que por último se presentó un criado preguntándole lo que deseaba. Le preguntó por el capitán Dagoberto, y entonces el criado se echó a reír en sus narices y quiso cerrar la puerta, pero como él era alto y fornido, le amenazó impidiéndolo. El criado tuvo miedo y contó que el capitán Dagoberto, Benito y una joven que había acompañado a este, y varios hom-

bres de muy mala fama, se fueron todos juntos en el coche y que uno de ellos ordenó al cochero que les llevase a la Abadía. Y a continuación, por su cuenta, añadió el siguiente sinuoso comentario:

—Creo que el capitán Dagoberto es tan capitán como yo. A mí me parece que debe ser un polizonte, por lo que creo, que lo mejor que podéis hacer es marcharos cuanto antes mejor y si tanto os interesan ese joborobado y la joven que le acompañaba, buscad protectores, porque creo que están en un mal paso.

Juana escuchó todo esto sin comprenderlo.

—¡La Abadía!—exclamó al cabo.—¿Qué es eso de la Abadía?

—Una prisión.

Estremeciéndose Juana y empezó a llorar, pasando el resto de la noche entregada a su dolor, mientras que Zoe seguía escuchando y enterándose de todo.

Se hizo de día, y la planchadora y su marido no sabían ya de determinación tomar respecto a Juana que lloraba y sollozaba con fuerza, pidiendo a gritos que la devolvieran a su hermana. Ni el uno ni el otro se atrevían a abrir la tienda por miedo a que la ciudadana Bargevin se enterase del llanto de la joven, y mezclándose la curiosidad se describiese todo y entonces se podría también irremisiblemente. Duron más ocho y la tienda seguía sin abrir. Al

cabo se decidió Bargevin y tomó una resolución herética; cogió a Juana en brazos y la metió en la trastienda diciéndole:

—Tened presente, señorita, que no salvaréis a vuestra hermana perdiendoos vos. Si seguís gritando de esta manera entrarán los vecinos y entonces no os prenderán a vos sola sino a nosotros también.

Esas palabras hicieron que Juana se calmase porque la importaba muy poco morir, sobre todo a la sazón que la habían arrebatado a su hermana, pero era justo que arrastrase con ella a su pérdida, a dos personas de bien corazón que la dieron asilo en su casa? Se calló. Por un momento sus nervios se aflojaron, se secaron sus ojos y su rostro adquirió una expresión de alivio que rayanó en la locura. Al poco rato aparecieron otra vez las lágrimas, pero esta vez silenciosas quedando otra vez sumida en su profundo ensimismamiento.

La mujer de Simón Bargevin cerró la puerta que comunicaba con la trastienda separándola de la tienda propiamente dicha, y hecho esto, quitó los tableros de la puerta. Por fortuna había mucha niebla y no fueron ellos solos los que abrieron tarde la puerta. De pronto se precipitó a la carrera un hombre en la tienda y la ciudadana Bargevin lanzó un grito que oyeron Juana y Simón que salieron apremiadamente de la trastienda. Aquel

hombre era Benito; ¡y estaba solo! Estaba trastornado, tenía las ropas hechas pedazos y se desplomó sobre una silla, exclamando:

—Se me figura que nada de eso es verdad y que he tenido una pesadilla horrible... ¿Dónde está aquí la señorita Aurora? ¡Decídmelo que está aquí! ¡Decídmelo porque si no creo que voy a volverse loco!...

Y, efectivamente, el pobre muchacho presentaba todas las señales de la locura, reía y lloraba mezclándose el cabello y golpeándose el pecho. ¡Ficieron entrar en la trastienda interrogándole, y al principio no obtuvieron ninguna respuesta.

—¡Repito que la señorita Aurora debe estar aquí!—decía con acento de suprema exaltación.—¿Por qué me la ocultáis?

Y se echaba a reír, y lloraba; Juana se asustó repitiendo lo mismo que la ciudadana Bargevin.

—¡Dios mío! ¡Se ha vuelto loco!

El pueblo de París, lo mismo que el del campo, tienen sus remedios caseros y hay alguno que, a sus ojos, es una panacea universal y que suele emplearse para todo. Ese remedio es el amoníaco. Dan amoníaco al que se cae en el calle y se lastima, a aquel que le atraca la tripa, al borracho que pierde momentáneamente la razón y a la mujer que tuvo un gran susto. Al ver a

Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Capitán don Luis Gonzalo y Espiga, una moneda de oro de una onza; una moneda de oro de veinte francos; una moneda colgante oro de diez francos; una moneda plata.

Don J. María Hortelano, una moneda de oro de una onza.

Ayuntamiento y pueblo de Páramo del Arroyo (suscripción), 330 pesetas en metálico.

Don Modesto Llorente (de Santander), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

M. E., un afiler de corbata de oro y una moneda de oro colgante de 10 francos.

Un falangista, don Félix García, un anillo de sello de oro.

Señorita Esperanza Rodríguez, una cruz y dos medallas de plata.

Una falangista, una alianza de oro y un anillo de oro.

Don Isidoro Salinas Hernando y familia (segundo donativo), tres monedas de oro de una onza, tres monedas de oro de media onza y cuatro monedas de oro de un cuarto de onza.

Don Abilio Rica Cámara (oficial segundo de Oficinas Militares), tres anillos de oro y dos alianzas de oro.

Don Manuel Calleja Iturriaga, una sortija de sello de oro.

Doña Basilia Calleja de Villarreal, una sortija de sello y una alianza de oro.

Doña Lorenza Iturriaga de Calleja, un par de pendientes de oro, una sortija de sello de oro y una dentadura de oro.

Suscripción en Medina de Pomar por el jefe de Falange.

Don Servacio Martín, una alianza de oro (segunda vez).

Doña Elisa Revilla, tres pendientes de oro, un afiler de oro, medio anillo de oro, una cadenita y un imperdible de oro.

Doña Felisa de Zuazo (de Bilbao), un imperdible de oro y pulsera de oro.

Doña María Madariaga, una sortija de sello de oro.

Don Inigo Fernández, una cadena de oro de reloj.

Don Servando Belloso, un porta retrato de oro, tres pendientes de oro y un diente de oro.

Religiosas de Santa Clara, dos monedas de oro de Isabel II de 100 reales.

Un español de Bilbao, un par de gemelos de oro.

Don José López, un par de pendientes de oro, un anillo de oro y una moneda de oro de una libra esterlina.

Don Manuel Pérez y señora, dos alianzas de oro.

Don Aurelio Ugarte, dos alianzas de oro y una medalla de oro.

Don Felipe Vignalondo, una cadena de reloj de oro con moneda colgante.

Don Pedro García (párroco de Villacomparrada), dos pares de pendientes de oro, una cadena de reloj de oro, una moneda de oro de 25 pesetas, un reloj de oro de señora, dos anillos de oro, cuatro monedas antiguas de plata, dos espuelas de plata, dos bolsos de plata de señora.

Doña Amparo Bretón, tres anillos de oro, un reloj de oro y una moneda de oro colgante.

Don Gabriel Robledo, una cadena de oro.

Una familia bilbaína, una pulsera de oro, un arete y una alianza de oro.

Señora Viuda de Barroeta (de Bilbao), una alianza de oro.

Señora de Peña, una pulsera de oro.

Don Félix Yeste, pendientes, un afiler de corbata con una moneda de oro.

J. P. CH., cinco monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Juan Luis Calleja Núñez, dos cadenas de oro, una de ellas con moneda colgante, dos relojes de oro, un afiler de oro, dos botones de oro y un pendiente de oro.

Don Alvaro Barón y Torres, una caja de reloj de oro.

Don Jesús del Río y señora, dos alianzas de oro, un afiler de corbata de oro con piedras.

Don José Solana del Barco (Quintanar), un reloj de oro.

Don Jesús de Grado y señora, dos pares de pendientes de oro, una alianza de oro, un anillo de oro, una dentadura de oro, una moneda de oro de cinco dólares colgante y un reloj pulsera de oro y un bolsillo de plata.

Una familia española, un broche con granate y media perla, una pulsera de oro otra de oro, un imperdible de oro, otra pulsera de oro, cuatro sortijas de oro, un lapicero de oro, un afiler de corbata de oro, unas tenacillas cigarro oro, dos guardapelo oro, otro guardapelo oro, un afiler de corbata con tres perlas, otro con una perla, ocho medallas de oro, dos dijes de oro, una cadena con medalla de oro, un par de pendientes de oro, y diez y nueve piezas sueltas de oro.

Una sirvienta española, dos pares de pendientes de oro.

Doña Aurelia del Río Espiga, una pulsera de oro, un afiler con moneda de oro.

Doña Isidora Grijalvo Gordillo, un par de pendientes de oro, una sortija de sello de oro.

Doña Catalina Gordillo de Grijalvo, una sortija de oro con diamante, un par de pendientes con perlas, un anillo de oro, un par de pendientes y broche de oro, un rosario de oro, una medalla de oro con cadena, una pulsera de oro con tres diamantes.

Don Antonino Guillarte y Hermano (segunda vez), una cadena de reloj de oro con medalla del mismo metal.

Don José San Eusebio y señora (segunda vez), un afiler de oro y una sortija de oro.

Recaudado en el pueblo de Contreras (suscripción), 240 pesetas en metálico.

Un señor de Salas que oculta su nombre, dos alianzas de oro.

Don Félix López (presbítero de Pancorbo), una moneda de oro de 20 francos.

Don Enrique Bienes, una moneda de oro de una onza colgante y un reloj de oro.

Doña Carmen Bienes López, una moneda de oro de una onza.

Doña Prudencia Bienes López, una moneda de oro de una onza y una moneda de oro Alfonso XII de 25 pesetas.

Francisco López Bozo y señora e hijos, una moneda de oro de una onza, tres monedas de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de 10 pesetas con colgante y una sortija de sello de oro.

Doña Concepción López Bozo de Bienes, una moneda de oro de una onza y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Trinidad López Bozo, una moneda de oro de una onza y dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Encarnación González, una moneda de oro de 25 pesetas y una sortija de sello de oro.

Restaurant Fornos, dos sortijas de sello de oro.

Don Ramón Quintana y Lora, un reloj de oro, un afiler de oro, dos botones de oro, un par de gemelos de oro con cuatro moneditas y un colgante con una moneda de oro de una libra esterlina.

Doña Carmen Reig, (trece monedas de oro de sus arras, dos relojes de oro de caballero, un reloj oro de señora, una cadena de abanico oro, dos pulseras de oro, tres alianzas de oro, una cadena de oro, cuatro anillos de oro, cinco afileres de oro, un par de gemelos oro con diamante, una medalla de oro, un imperdible de oro, nueve pasadores de oro, un par de pendientes, doce monedas antiguas de plata, un rosario de plata, una medalla de plata y un reloj de pulsera de plata.

J. S. P. y señora, una moneda de oro de 10 dólares, dos monedas de oro de 10 pesos y un anillo de sello de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Aguas Cándidas (suscripción), 473'90 pesetas en metálico.

Don Jesús Villanueva, veinticinco pesetas en metálico.

Doña Angeles Gutiérrez, dos monedas de oro de 25 pesetas, dos sortijas de oro, un afiler de corbata con piedras.

Una burgalesa amante de España, una moneda de oro de una libra esterlina en forma de colgante y una alianza de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Arenillas de Río-Pisuerga (suscripción), 479'75 pesetas en metálico y una moneda de oro de una onza.

Doña Paca Candendo, una moneda de oro de 10 francos.

Don Luis Sañudo (de Torrelavega), hace el ofrecimiento de entregar cuando quede un poder del Ejército dicha ciudad, la cantidad de 2.000 francos y tres monedas de oro de una onza y otra de media onza.

Doña Primitiva Pérez, una moneda de oro de Isabel II de 10 escudos, dos monedas de oro de 20 francos franceses.

Doña Pilar Pérez, dos monedas de oro de 10 francos franceses.

Doña Eulalia Pérez (segunda vez), cien pesetas en metálico.

Don Julián Tamayo, cien pesetas en metálico.

Don Nicolás Tamayo (sacerdote en la Argentina), cincuenta pesetas en metálico.

Don Joaquín de Arana y señora, dos pulseras de oro, un reloj de oro de señora, un broche de oro, dos dijes de oro, un lapicero de oro, una alianza de oro, una alianza de oro, dos cadenas de oro, una alianza de oro, una moneda de oro de 20 francos de dije y un bolsillo de plata.

Don Manuel Barón, una pluma estilográfica de oro, seis monedas de plata antiguas, dos alianzas de oro, una sortija con un rubí y un brillante, un par de pendientes de oro con dos perlas, un imperdible de oro, una cadena de oro.

Una española, un broche con dos monedas de oro de dos y medio pesos.

Un holandés casado con una española, don Enrique Panhuys y Debora Fernández, dos alianzas de oro y una cadenita de oro.

Doña Benita Ramírez Pardo, una sortija de sello de oro.

Niño Lidio Crespo, cinco pesetas en metálico, una sortija de sello de oro y una moneda de plata de Isabel II.

Niña María Crespo, cinco pesetas en metálico.

Don Valeriano Crespo, un anillo de sello de oro.

Don Moisés González Caba (de Valles de Palenzuela), un reloj de oro, una cadena de reloj de oro, un afiler de corbata de oro y dos piecitas de oro.

Suscripción del pueblo de Padilla de Arriba, 463'80 pesetas en metálico, habiendo entregado además en el Cuartel de Intendencia, corderos, quesos, huevos fríos, gallinas, latas de conservas, conejos y otras varias especies.

Don Francisco Benito, soldado del Sexto Grupo Divisionario de Intendencia, huérfano de padre guardia civil muerto en la revolución de Octubre, entrega una cartilla por valor de 1.458,87 pesetas y sus réditos, para que se divida de la siguiente forma:

1.000 pesetas para la Junta de Defensa Nacional y 458,87 pesetas y sus réditos para el Requeté de Burgos.

Recaudado en Valladolid durante los primeros días del movimiento por el coronel de Intervención don Dionisio Martín Gamero.

64 monedas de oro de una onza, 4 monedas de oro de media onza, 165 monedas de oro de 25 pesetas, 25 monedas de oro de 20 pesetas, 16 monedas de oro de 10 pesetas, 56 monedas de oro de 5 pesetas una moneda de oro de 100 francos, 18 monedas de oro de 20 francos, 5 monedas de oro de 10 francos, 12 monedas

de oro de una libra esterlina, 2 monedas de oro de media libra esterlina, una moneda de oro de 20 dólares, una moneda de oro de 10 dólares, 52 monedas de oro de 5 dólares una moneda de oro de 20 marcos, dos monedas de oro de 20 francos suizos, dos monedas de oro de 20 francos cubanos, cinco monedas de oro de cinco pesos cubanos, una moneda de oro de cinco pesos mejicanos, 19 de dos pesos mejicanos, dos monedas de oro de un peso filipino, una moneda de oro de 10 pesos mejicanos, una moneda de oro de un peso cubano, una moneda de oro de dos pesos cubanos, total, 458 monedas de oro, 675 francos franceses en billetes, 141 dólares en billetes, una moneda de plata de cinco francos, una moneda inglesa de media corona y dos monedas de oro antiguas.

Asimismo hicieron entrega a esta Junta Nacional de Defensa de las alhajas recogidas desde el día 9 al 14 de Agosto ambos inclusive, no dando la relación detallada de las mismas ni los nombres de los donantes, por ser numerosísimos.

Don Miguel González Miñón, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Victorino del Val (segunda vez), un reloj de oro.

Don Justo García Sanz (de Valladolid), una moneda de oro de una onza y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Un llamamiento para formar en el Tercio

Cabos y soldados de todas las Armas y Cuerpos, cabos y soldados de Reclutamiento y Voluntarios, cornetas y tamboreros, reclutas del Cupo de Instrucción, ex-legionarios, paisanos: las Legiones Españolas os esperan.

Los que admiréis las glorias del guerrero, los que gustéis la vida de azares y aventuras, los que necesitéis lugar de olvido y redención, los que penséis ingresar en la G. C. Seguridad, Asalto y Carabineros, los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar, los que soñáis con una España grande y queráis ofrendarle vuestro brazo, los que cansados de monótona vida añoráis encuentros y aventuras, los aventureros de ayer, héroes del mañana: el Tercio os espera.

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos: hermandad sellada con su sangre en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganches crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, correcto y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos. Podéis llegar a capitanes de la Legión. Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto, Carabineros.

Cabos, cornetas, tamboreros, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la Segunda Legión del Tercio con arreglo a la O. C. de 7 de Junio de 1928 (D. O. número 128); por medio de instancia dirigida al Excmo. Sr. General jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, por conducto reglamentario, legalizada con póliga de 0,25 pesetas. Paisanos, reclutas del cupo de Instrucción, ex-legionarios.

CONDICIONES PARA INGRESAR Ser soltero, de 20 años en adelante y de constitución física, sana y robusta; tener 1,68 m. de talla o, por lo menos 1,65 m. si se acredita tener alguno de los oficios siguientes: Mecánico, motorista, carpintero, pintor, cocinero, electricista, fontanero, herrero, forjador, chauffeur, albañil, guarnicionero, delineante o mecánografo.

Enganches por la duración de la actual campaña:

HABERES Legionarios de segunda. Primero y segundo año, comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3. Total, 6,10.

Tercero y cuarto año, comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,40.—Total, 6,50.

Quinto año, comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,60.—Total, 6,70.—Premio mensual, 33,33 pesetas.

Décimo año, comida, 2; masita (vestuario), 1,10; en mano, 4.—Total, 7,10.—Premio mensual, 33,33 pesetas.

CUERPO DE SUBOFICIALES Sargentos, 528,90 al mes; brigadas, 724,90 al mes; subtenientes, 912,40 al mes.

CUOTAS Por tres años 400 pesetas, distribuidas

Don Demetrio Valdemoro, dos alianzas de oro, un anillo sello de oro.
Don Florencio Lorenzo González, una alianza de oro y una sortija sello de oro.
Don Gonzalo Martín Lechosa (cabo de la Guardia Civil en Melgar de Fernamental), un anillo sello de oro.

Los Ausines

El Ayuntamiento, 100 pesetas; el secretario, 15; Eusebio Reoyo, 25; Luis Sáiz, 5; Gregorio Mansilla, 25; Daniel Sofó, 5; Francisco Navarro, 10; Pia Olalla, 5; Pablo Sáiz, 1; Félix Blanco, 5; Román Sáiz, 2; el carnicero, 15; Lorenzo Sáiz, 5; Félix Sáiz, 10; Paulino Sáiz, 5; Felipe Sáiz Reoyo, 25; Miguel Sáiz, 10; Deogracias Burgos, 10; Teófilo Santos, 2,50; José Reoyo, 15; Desiderio Espinosa, 15; Emiliano Sáiz, 2; Justo Arribas, 1; Juliana Rodrigo, 10; Florentino Espinosa, 15; Francisco Espinosa, 15; Laureano Bañuelos, 5; Juan Santos, 2; Gregorio Espinosa, 25; Olavo Sáiz, 15; Blas Burgos, 5; Eustaquio Sáiz, 5; Robustiano Ordóñez, 5; Heliodoro Cuñado, 10; Domingo Ausín, 1,50; Modesto Reoyo, 40; Benito Sáiz, 10; Eusebio Sáiz, 2; Mario Maeso, 1; Mariana Sáiz, 2; Nicolás Cantera, 25; Benedito Sáiz, 3; Honorato Maeso, 1; Veranera Santos, 5; Crescencio Romero, 5; Angel Domingo, 10; Maximiano Santos, 2; Pelayo Gallo, 5; Eladio González, 5; Juan Sáiz, 3; Diminiano Sáiz, 5; Francisco Ontoria, 1; Quirino Díez, 2; Lorenzo Santos, 2; Domingo Sáiz, 1; Ramón Rodrigo, 5; Vicente Páramo, 5; José Pardo, 0,50; Amadeo Navarro, 5; Pilar García, 12,50; Victor Reoyo, 12,50; Juan González, 10; Juan Arránz, 5; Eleuterio; Fabián Alvarez, 7; Moisés Cámara, 2; Saturnino Briongos, 10; Mauricio González, 10.

Total, 642,50.

Belorado

Juan Cruz Busto Oña, nueve monedas; Genaro Ramiro Puras, 3 monedas; Ventura Lara González, cuatro monedas; Miguel Irizuega Moral, cuatro monedas y tres anillos; Avelino Castro, tres anillos, dos medallas y varios; Eusebio Rodríguez, un anillo; José María Alegre, dos anillos; José Uribe, una moneda y dos anillos; Santiago Martínez, una moneda y dos anillos; Vicente Rivera, dos monedas, diez anillos, una medalla y varios; Agustín Ruiz, un anillo.

Florencio Moral, una moneda; Julián Moguín, un anillo; Angefla Santamaría, una moneda; Julián Ruiz dos anillos y varios; jefe de Falange, tres anillos y un gemelo; Damián Pascual, dos anillos; José Gutiérrez Barga, una moneda; Ricardo Hevia, teniente de la Guardia Civil, un anillo; Jesús Azcona, cabo de la Guardia Civil, dos anillos, una cadena con medalla, una pumilla; Germán Barrio, guardia civil, un par de pendientes; Antonio García, guardia civil, tres anillos, dos pares pendientes y varios; José María López, un anillo, una medalla y dos cadenas; Santos Moral, una moneda, dos anillos y una moneda de 10 escudos.

Santiago Hernández, un anillo; Petra Soto Izquierdo, una moneda; Pablo Martínez, una pulsera y varios; Herminia Salinas-Medinilla, cuatro anillos, un reloj y varios; Alberto Ortega, una moneda, cuatro anillos y una cadena; Maurián Morcedero, dos anillos; Manuel Martín Matallana, una moneda, dos pulseras y varios; Ramón Fialver, una cadena de reloj, una medalla y una moneda; Sebastián Blanco, una pulsera, una botonadura y un reloj; Eduardo Villar Corcuera, tres monedas; Aurelia Casado, dos anillos y un par de pendientes; Manuel Ortiz, una sortija de platinio y una pulsera; Juvenio Villar, una cadena; Benita Imaña, una medalla; José Amiluro, cinco anillos, cuatro monedas, un par de pendientes, un dedal, una pulsera y una cadena; Toriño Oca, un anillo; Ascensión García, dos anillos y una moneda; Dietzia Martínez, un anillo.

Total, 2.288,20.

También se ha recibido una moneda de oro de diez pesetas; una moneda de oro libra esterlina; dos camisas; ocho camisetas y dos pares calzoncillos.

Sociedad Círculo de la Unión Perla de los Pinares

Presidente don Jacinto Santamaría, 25 pesetas; vice-presidente, don Segismundo Andrés, 25; tesorero, don Florencio Halla, 25; vocal don Ignacio de Pedro, 25; vocal don Gregorio Guevara, 5; vocal don Valentín de Pedro, 5; vocal don Justo Martínez, 15; secretario don Francisco Gil, 5.

Socios: Desiderio Sáiz, 25; Jerónimo Santamaría, 1; Leonor Ureta, 1,25; Meditación Ureta, 1,25; Natitud Ureta, 1,25; Irene Ureta, 1,25; Zacarías Ureta, 5; Robustiano Alonso, 5; Cándido Ureta, 5; Procopio Benito, 5; Amando Bengoechea, 25; Cuadro Artístico de esta Sociedad, 150; Eugenio Utero (hijo), 2; Simeón Gil, 5; Heliodoro Ruiz, 5; Policarpo Martínez, 10; Ramón Pascual, 5; Julián de Juan, 5; Máximo Andrés, 5; Rogelio Bartolomé, 10; Dionisio Santamaría Blanco, 5; Fernando Hernando, 5; un español, 2; Cipriano Medrano, 20; Julián Lázaro, 20; Moisés Martínez, 2,50; Antidío Bartolomé, 10; José Cuéllar, 10; Jaime Andrés, 10; Salvador Andrés, 5; un amante de la paz, 2; Salvador Ureta Medrano, 5.

Total, 499,50.

Quintanar de la Sierra

El Ayuntamiento, 500 pesetas; Jaime Andrés, alcalde, 50; Fernando Hernando, concejal, 25; Justo Martínez, idem, 25; Andrés Martínez, idem, 25; Dionisio Santamaría, idem, 25; Eulogio Gil, idem, 25; Fabián Mediavilla, idem, 25; Ramón Pascual, idem, 25; Simeón Gil, secretario del Ayuntamiento, 25; Francisco Gil, 5; Francisco Izquierdo, 25; Julián de Juan, 25; Juan Manuel García, 15; Francisca Rioja, 2; Cecilio Hernando, 10; Mateo Zubia, 5; Valentín Blanco, 2; Donativo madre e hijo, 25; Benita López, 10; Jacinto Santamaría, 25; Venancio G. de Prado, 25; Alicia, Cándida, Feisa, Esther y Teodoro G. de Prado, 25; Vicente Bartolomé, 10; Amando Bengoechea, 100.

Un español, 10; Crispín Hernando, 1; Heliodoro Ruiz, 5; Felipe Alegría, 1; Desiderio Sáiz, 25; Zenón Blanco, 5; María Hernando Medano, 5; Teófilo Martín Ayuso, 5; Jerónimo Ureta, 5; Juan Olalla Moroso, 20; Andrés Chicote, 6; Felipa Hernando, 1; Antidío Bartolomé, una moneda de diez

pesos.

Total, 642,50.

Diario de Burgos NUESTRO APARTADO, NUMERO 4